

La Voz de Menorca

Número atrasado 20 céntimos
Número suelto 10 céntimos

DIARIO REPUBLICANO

Año XV Número 5215

En la isla al mes. Ptas. 2 00
Resto de España " 3 00
Extranjero, al año " 10 00

MAHON MARTES 14 SEPTIEMBRE 1920

Redacción y Administración:

CALLE NUEVA.—Teléfono 160

Justicia y Libertad

La inteligencia que han pactado en Madrid las dos formidables organizaciones obreras españolas que funcionan bajo la denominación de Unión General del Trabajo y Unión General de Trabajadores, ha tenido la virtud de soliviantar a los conservadores haciendo mayor la desorientación que reina en sus filas.

Como si estuvieran ciegos y no escarmentaran con lo que ha ocurrido en las casas ajenas y en casa propia, no se cansan de pedir, como panacea, represión, represión y represión.

Con esta palabra escrita tres veces seguidas termina uno de sus artículos el diario conservador de esta ciudad, sin tener en cuenta que la unión de las dos entidades arriba citadas se ha realizado precisamente por la equivocada conducta del gobierno del señor Dato que no se cansa de dar palos de ciego, sin conseguir nada práctico, aumentando en cambio el sobre salto continuo en que viven las gentes y siendo mayor cada vez la desorganización en la vida del país.

El gobierno mantiene indefinidamente suspendidas las garantías constitucionales y echa mano constantemente de las leyes de represión, amenazando la vida legal de las corporaciones y de los ciudadanos, y, sin embargo, no ha sabido prevenir ni evitar los atentados que han dado en llamar sindicalistas y que, una vez realizados, ni siquiera han podido ser habidos los autores, prueba clara del fracaso de los gobernantes y de sus auxiliares.

La idea de represión es muy sencilla, demasiado sencilla; a cualquiera se le ocurre que cuando el que manda repara en algo que no le gusta, puede dar una orden arbitraria y contener lo que le desagrada; y si hay resistencia, palos y cárceles y patibulos.

Todo esto, repetimos, es muy sencillo, pero la historia, maestra de la vida, se empeña en demostrar que aquellos procedimientos son siempre con raproductores.

Las naciones han de ser gobernadas por hombres inteligentes, y no por verdugos sanguinarios; y mejor es prevenir los desórdenes y los delitos, atacando las causas, que no castigar; y menos cuando, como en los disturbios sociales, no se sabe dónde está la culpa mayor, ni quienes son los verdaderos inductores.

Hay gentes de orden, de mucho orden, pero de poco entendimiento, que creen que las revoluciones son el resultado de discursos y de escritos que han soliviantado al pueblo ignorante; para esos torpes conservadores, muerto el perro se acabó la rabia, y desaparecidos los oradores y los escritores ya no habría revolución.

Pero en la realidad las cosas no pasan de tan sencilla manera, ni unas causas tan pequeñas producen efectos tan grandes.

Las historias nos enseñan que las revoluciones surgen cuando son inevitables, cuando las torpezas de los gobernantes las han hecho inevitables, y ya de antiguo se dijo que en ellas tiene más culpa el príncipe sin prudencia que el súbdito sin obediencia, y que cuando lo de arriba pierden el vergüenza, los de abajo pierden el respeto.

A veces los pecados de los padres caen sobre los hijos o los nietos, como le ocurrió a Luis XVI, víctima de su propia falsedad, de los vicios de su

padre y del despotismo de su abuelo el Rey Sol, el de las dragonadas, el de las crueles deportaciones.

Los que mandan pueden salvar y pueden hundir a un pueblo, pueden evitar la revolución y pueden provocarla; pero no es labor de un día, sino que ha de preceder un detenido estudio de las necesidades del pueblo y una buena voluntad de satisfacerlas legalmente; de lo contrario, la acción de los gobernantes tiene resultados negativos y conduce los pueblos a la catástrofe.

En España, por desgracia, no podemos hacernos ilusiones, ni respecto a la capacidad de los gobernantes ni siquiera de su buena voluntad; y a los dos, desde los que quieren parecer más graves hasta los de la política picaresca, todos ellos son capaces de olvidar y descuidar los asuntos más importantes para atender a personalismos o a pequeñas cuestiones electorales y de caciquismo local.

Han fomentado el terrorismo en Barcelona, creyendo que el sindicalismo mataría al catalanismo; y aquí, en nuestra ciudad, han pactado con los alborotadores, para lograr la dimisión del Alcalde Popular y de la mayoría republicana.

Cuando los gobernantes y los políticos conservadores tienen semejante concepto de las cosas que están bajo su responsabilidad, ¿qué confianza pueden merecer a los gobernados?

¿Qué garantías pueden ofrecernos de que las disposiciones represivas, en vez de servir para evitar trastornos y delitos, no se utilizarán en los menesteres de la baja política, entendiéndose los mismos gobernantes con los delincuentes en contra de los honrados y pacíficos ciudadanos?

Este es el temor que todos sentimos al oír que se pide represión en un país en que los que mandan no respetan la justicia.

Parece que debían servirnos de lección los acontecimientos últimos, viendo como en las naciones donde más se ejercía la represión y menos respetados eran los derechos del ciudadano, ha surgido la revolución con todos sus horrores; y en cambio se hallan hasta hoy libres de ella aquellos que se gobiernan por un régimen de libertad como Inglaterra, Francia y los Estados Unidos.

El remedio para los excesos de toda clase no está en la represión precisamente, sino en la libertad, concediendo a los ciudadanos y a las instituciones las mayores garantías, exigiendo en cambio un severo cumplimiento del deber.

Aplicase la ley, con toda la fuerza, si se quiere, contra los delincuentes; pero ocúrese en lo posible que los crímenes sean descubiertos y castigados los criminales; pero no se atente contra la libertad de los pueblos ni de los individuos, porque las consecuencias serían peores que el mal que se aparta queriendo evitar.

Todo gobierno que quiera obrar rectamente, exigiendo el cumplimiento de las leyes, debe ser respetado. Pero si se atropellan los derechos de los ciudadanos, se hará precisa una solidaridad de todos los hombres libres para oponerse a los excesos del poder y restablecer la justicia y la libertad.

SE NECESITA un operario que sepa práctico en recoger plata. — Informes en esta imprenta. 3

Documento interesante

Cumpliendo nuestra promesa insertamos hoy el documento en que unos quinientos vecinos de Alayor han solicitado y obtenido de su Ayuntamiento que acordara retirar la dimisión que había presentado ante el Gobierno.

Las frases que el escrito contiene son halagadoras para los individuos que componen aquella corporación municipal y honran a los firmantes que saben hacer justicia y mostrar su gratitud a quienes cumplen con toda fidelidad el encargo que recibieron al ser elegidos por sus conciudadanos.

Dice así el documento:

«Señores Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Alayor.

Los infrascritos vecinos de este Municipio, convenidos de que expresan el común sentir de los habitantes de esta Villa, os exhortan para que, en el más breve plazo posible, revocéis el acuerdo que tomasteis en la sesión municipal extraordinaria del día 13 de Agosto último de dimitir los cargos que con tanto acierto veníais desempeñando; y, al efecto, dejéis de formalizar tal dimisión para evitar que os pudiese ser aceptada, o que se tomaran medidas gubernativas cuyo resultado fuese vuestra separación de la cosa pública.

Sabéis por experiencia que en los actos impulsivos de las colectividades numerosas rara vez preside la serenidad de juicio y previsión necesarias para calcular todo el alcance de sus determinaciones; y menos aún en críticas circunstancias como las que atraviesa la mayoría de la población obrera de esta Isla, a causa de la ruina de nuestra principal industria, decretada hace un año por el Gobierno. Así, buen número de obreros de esta Villa, secundando la actitud de sus compañeros, os pidieron la dimisión, creyendo que extendida ésta a todas las Corporaciones, entidades y personas que osjenan cargos de representación popular había de ser, a la vez de protesta, una eficaz llamada a nuestros gobernantes para que se percatasen de la realidad y magnitud del mal causado con su política a la industria del calzado y procurasen amonarlo en lo posible.

Con desapego al cargo y afrontando las responsabilidades legales en que podríais incurrir, no dudastis un momento en satisfacer el deseo de vuestros conciudadanos angustiados, demostrando al pueblo que os eligió que estais siempre atentos a sus mandatos.

Mas el tiempo ha venido a confirmar a quienes ya lo sospechaban que no todas las personas investidas con cargos de representación popular, ni siquiera todos los Ayuntamientos de la Isla, se han solidarizado con vuestra actitud; que, aun cuando a los industriales y obreros zapateros de Menorca les asiste sobrada razón, nuestra insignificancia pesa muy poco en el complejo tinglado del inepto centralismo que la patria padece; y que vuestra dimisión, sobre todo haber resultado inútil al fin propuesto, pudiera en cambio servir, si no se prolongara, para arrefrar maquinaciones de mezquina política local, acarreado así nuevos pesares a quienes os ofrecieron sus sufragios porque en vosotros tenían y continúan teniendo depositada la confianza.

Por las anteriores razones y porque de vuestras reconocidas prendas de honradez, iniciativa y diligencia en pro de la administración municipal (que en ningún momento habéis abandonado) está orgulloso el pueblo que representáis, es por lo que os dirigimos este ruego, que suscriben no pocos de los mismos que pidieron vuestra dimisión; pues las colectividades numerosas, aunque más tardíamente también recapacitan ante las impensadas consecuencias de sus actos impulsivos y entonces la conciencia colectiva, exenta de egoísmos, restablece la soberanía de la justicia y de la razón.

Nadie puede exigirnos dignamente

Orfanon

Martes, día 14 de Septiembre de 1920. — A las nueve y media

PROGRAMA SELECCION

ESTRENO de la hermosísima alta comedia cinematográfica en 5 partes, de la famosa marca Goldwyn.

VOCES MISTERIOSAS

interpretada por la graciosísima y conocida artista

MABEL NORMAND

La chistosísima cinta cénica en dos partes, marca Vitagraph titulada

LA SEÑORA DEL DENTISTA

En breve, los programas más sensacionales.

El Gobierno contra las Baleares

La excepción injusta

Aumenta en toda la provincia la indignación y se acentúa la actitud de airada protesta contra el Gobierno, conforme el pueblo se da cuenta de lo disparatado que es y de cuanto ofende y atenta a esta provincia la disposición recientemente dictada por la Comisaría de Abastos, según la cual se sitia por hambre a estas islas a fin de evitar que alguien pueda dedicarse al contrabando.

En Mallorca están a punto de quedarse sin pan porque a esas inteligencias peregrinas que desde Madrid desgobernaron se les alcanza que si no autorizan la importación de harinas a Mallorca, solicitada hace muchos días, quedarán allí sin el primer artículo alimenticio.

No se puede traer ninguna clase de subsistencias sin pedir permiso a Madrid y como allí tardan en concederlo o no lo autorizan estamos, abocados a tremendos conflictos si no se revoca la descabellada orden de la Comisaría de Abastos.

A los telegramas ya expedidos hay que añadir los siguientes:

«Presidente Consejo Ministros. Madrid.

Condición sexta orden exigiendo permisos para embarque a Baleares siendo libre de trabas el transporte de puerto a puerto por veleros o vapores en la península demuestra interés en perjudicar nuestra región. Maíz y azúcar actualmente proceden del extranjero. Alubias, garbanos y otros artículos importados se cotizan a menor precio que los similares españoles; no obstante la obligación de permisos subsiste y obliga a demoras para la recepción que perturba grandemente las operaciones. Efecto producido por tal medida ante la opinión es lamentable, reiterándole esta entidad el ruego de que derogue la disposición referida que a nada práctico conduce y que promete ocasionar serios trastornos.

Por la Unión Comercial e Industrial.—El Presidente, Domingo Estrada»

El Ayuntamiento de Palma constituido en sesión extraordinaria—de la cual fué en pleno a dar cuenta al Gobernador—acordó telegrafiar como sigue:

«Ante persistente desatención reclamaciones este Ayuntamiento impetrando incesantemente auxilio Gobierno para remediar carencia trigo y harinas existiendo sólo cantidad para atender subsistencia vecindario inferior necesidades poquísimo días sin conseguir revocación disposiciones establecen excepción contra esta isla con ofensa sentimientos patrióticos y abnegación sus habitantes Ayuntamiento ciudad de Palma reunido sesión extraordinaria eleva queja vecindario amenazado hambre y sintiéndose desatendido en insistentes justísimas peticiones manifiesta que enciende téngale por dimitido en masa si telegraficamente no puede dar satisfacción al pueblo cuyos sagrados intereses

TEATRO CINE CONSEY

PROYECCIONES SELECTAS

PROXIMA TEMPORADA

Sábado y domingo a las 6 y a las 9

ESTRENO de preciosas y variadas cintas.

Merced a contratas especiales sin reparar en sacrificios, durante la temporada próxima esta Empresa exhibirá magníficas proyecciones en las que figurarán los más famosos artistas. Las marcas de renombre y las series más sensacionales. Un repertorio soberbio en obsequio al público que tanto favorece al Cine Consey.

Muy pronto: Estreno de la sensacional serie alemana de ruidoso éxito

LAS MEMORIAS DE LUCIFER

adaptación de la famosa novela de HALFF.

